

POLÍTICA GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Las autoridades y funcionarios/as de la Superintendencia de Bancos, conscientes del rol que juegan la seguridad, la salud y la gestión ambiental para la buena integridad del personal y el mantenimiento de un sistema de gestión que promueva la mejora continua en beneficio de nuestras partes interesadas, han decidido dar cumplimiento a los siguientes principios:

- Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, en donde se fomente el cuidado y la preservación del medioambiente, cumpliendo con la normativa legal vigente, aplicable a nuestra institución y otros requisitos que se definan en materia de seguridad, salud y gestión ambiental.
- Realizar evaluaciones de riesgos y mediciones relacionadas con la salud y la seguridad del personal.
- Investigar las causas y factores determinantes de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales u ocupacionales, así como el impacto de los factores de riesgo en la salud de los trabajadores.
- Promover la capacitación y participación del personal, mediante la planificación de un programa de formación y promoción, para mejorar el nivel de conciencia de los/as colaboradores/as respecto a la seguridad, salud y medioambiente.
- Mejorar continuamente los procesos, operaciones y procedimientos, creando condiciones seguras de trabajo que mitiguen los riesgos existentes para el personal y el medioambiente.
- Salvaguardar la salud y seguridad del personal de los posibles efectos generados por el manejo inadecuado de contaminantes.
- Sensibilizar sobre la toma de conciencia por el respeto y protección al medioambiente, implementando prácticas que busquen reducir los impactos negativos al mismo.
- Aportar a la sociedad, a través de prácticas de responsabilidad social en materia de medioambiente.
- Fomentar la protección del medioambiente y prevención de la contaminación en la institución y su entorno.
- Propiciar prácticas sostenibles para reducir gradualmente el consumo de energía no renovable en la Institución.
- Implementar y mantener un sistema de gestión ambiental con el fin de garantizar buenas prácticas ecoamigables.
- Definir objetivos y metas medibles en la gestión de seguridad, salud y medioambiente, que permitan evaluar la efectividad de la gestión integrada.
- Fomentar una cultura de seguridad preventiva, donde cada persona cuide su salud y seguridad, así como la de los demás.
- Proporcionar los equipos de protección personal y colectivos necesarios, para que las actividades laborales sean ejecutadas de manera segura, con la finalidad de preservar la integridad física y la salud del personal.
- Promover la responsabilidad social institucional operando bajo condiciones seguras, saludables y libres de peligro para el personal.

La institución se comprometerá a mitigar los impactos del cambio climático, adaptándose a sus efectos y reduciendo su huella ambiental. Asimismo, promoverá prácticas responsables y ofreciendo capacitación continua a los/as colaboradores/as para garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y sostenible.



Alejandro Fernández W.